NECESITAN INJERENCIA PARA GENERAR CONCIENCIA EN LOS NUEVOS VOTANTES

# PARA ELECCIONES GENERALES UNAH BUSCA LIDERAR DEBATES PRESIDENCIALES

El rector de la casa de estudios explicó que el debate se desarrollará en los espacios de Ciudad Universitaria, para que los ciudadanos conozcan a los candidatos y sus propuestas.

**TEGUCIGALPA.** El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Odir Fernández, presentó una propuesta para liderar el debate presidencial de cara a las elecciones generales, con el objetivo de fomentar la conciencia ciudadana y la formación académica de los nuevos votantes. Así lo confirmó el rector de la institución, Odir Fernández.

"Hemos conversado en el Consejo de Educación Superior y se ha presentado la propuesta de que nosotros queremos liderar el debate presidencial de cara a las elecciones generales", afirmó Fernández.

Asimismo, destacó la importancia de que la academia juegue un rol protagónico en la formación política del electorado.

El rector explicó que el debate se desarrollará en los espacios de Ciudad Universitaria, ofreciendo un entorno académico para que los ciudadanos conozcan a los candidatos y sus propuestas.

Además, dijo que existe la necesidad de educar y concientizar a más de 600 mil nuevos votantes, con el fin de que ejerzan su derecho al sufragio con criterio y responsabilidad.

"La UNAH necesita tener injerencia para generar conciencia en los nuevos votantes. Hoy tenemos que instruirlos para evitar la polarización y fortalecer la democracia, la promoción de la paz y la legalidad", añadió.

### EN LAS GENERALES

**En el proceso de elecciones generales la UNAH no solo se enfocará en la supervisión de los centros de votación, sino también en el conocimiento de los sistemas electorales para garantizar la transparencia y el fortalecimiento de la democracia en Honduras.**




La UNAH ya presentó la propuesta para liderar los debates en las elecciones generales.

## Al Juzgado de Criminalidad Organizada remiten expediente del crimen de Franklin Villeda

**SAN PEDRO SULA.** El Juzgado de Letras de lo Penal de San Pedro Sula trasladó el expediente sobre el crimen del empresario Franklin Villeda al circuito en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.

El Poder Judicial informó que la jueza de letras cuando revisó el expediente, consideró que la causa está vinculada una estructura criminal organizada.

En ese sentido, la jueza remitió el expediente por término de competencia a este circuito judicial que le corresponde conocer delitos cometidos por grupos organizados.

Por este hecho, se ha acusado formalmente al agente policial Alexis David Ramírez Pérez, acusado del delito de asesinato.

Según las investigaciones, el 19 de febrero, el empresario ingresó a un hotel sampedrano alrededor de las 6:30 de la tarde en el barrio Río de Piedra, con el fin de negociar la adquisición de una propiedad en Tocoa.



El Juzgado tomó la decisión de trasladar el caso al circuito de Criminalidad Organizada.

La víctima, un abogado y otras dos personas pasaron varias horas en una de las habitaciones, hasta que uno de ellos salió para dirigirse a una reconocida tienda para comprar 14 toallas y regresar al hotel.

En horas de la madrugada del 20 de febrero, dos personas salieron con un carrito que carga maletas y las subieron a un vehículo pick up color gris, marca Toyota y se dirigieron a una gasolinera, luego hicieron varias vueltas para salir a la carretera CA-5.


## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

"SERVICIO DE INTERNET PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS"

**Licitación Pública Nacional**
**No. LPN-MPC-GAF-02-2025**

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GAF-02-2025** a presentar ofertas selladas para el **"SERVICIO DE INTERNET PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene –de Tasa del Fondo propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 en la dirección indicada al final de este Llamado **a partir del día 24 de febrero del 2025 en un de horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras,"HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés **a más tardar las 10:00 a.m. del día 07 del mes de abril de 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a:
Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras,
Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 correo licitacionesdac@ampuertocortes.hn


Escaneado con CamScanner